



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05154311200120190012000

Decisión: Incorpora respuesta Banco

De cara a la respuesta emitida por la entidad COOTRAMED, en el escrito que antecede, se dispone incorporar el escrito al expediente digital para lo de rigor.

Ejecutoriada la presente providencia, regrese el expediente al archivo, lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e1e6fd472a352c9a06b8e811ec60e41f596fc1ca38bb57039e31c989314
9ccf

Documento generado en 27/05/2022 07:08:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>